

UNA TRADUCCIÓN CASTELLANA CUATROCENTISTA DE LA *ORATIO IN HYPOCRITAS* DE LEONARDO BRUNI

VICTORIA CAMPO
Madrid

En los últimos años hemos tenido la fortuna de asistir a la aparición progresiva de un buen número de trabajos que desde diversas perspectivas abordan el estudio del humanismo peninsular. Trabajos como los de Gómez Moreno, Lawrence, Rico, Ynduráin y algunos colectivos con valiosas aportaciones analizan esa situación, intentando dar una respuesta a los interrogantes obvios, pero necesarios, que tal cuestión plantea: si realmente existió, a partir de qué influencias se gestó, con qué presupuestos y peculiaridades se desarrolló, etc.¹.

En este contexto es en el que cabe plantearse la necesidad de establecer, para trazar adecuadamente el panorama de la cultura peninsular del siglo xv, qué humanistas y cuáles de sus obras circularon por la Península, cuáles y cuántas veces fueron vertidas en lengua vernácula sus obras, por quién y para quién se tradujeron, etc. Así, y apremia-

¹ Vid. los trabajos de Á. Gómez Moreno, *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1994; F. Rico, *El sueño del humanismo (De Petrarca a Erasmo)*, Madrid, Alianza Editorial, 1993 y D. Ynduráin, *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid, Cátedra, 1994. Son fundamentales, por lo demás, los estudios que J. Lawrence ha dedicado a establecer las coordenadas de la cultura humanista castellana: recordemos, al menos, los dedicados a la figura de Nuño de Guzmán, «Nuño de Guzmán and Early Spanish Humanism: Some Reconsiderations», en *Medium Aevum*, LI (1982), pp. 55-85 y *Un episodio del proto-humanismo español. Tres opúsculos de Nuño de Guzmán y Giannozzo Manetti*, ed. J. N. H. Lawrence, Salamanca, Diputación, 1989, sin olvidar todas sus demás contribuciones, por ejemplo, «Humanism in the Iberian Peninsula», en *The Impact of Humanism on Western Europe*, ed. A. Goodman y A. Mackay, London, Longman, 1990, pp. 220-258. Son valiosas también las contribuciones recogidas en *Gramática y humanismo. Perspectivas del Renacimiento español*, ed. P. Ruiz Pérez, Madrid, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1993, y más recientemente las contenidas en el volumen titulado *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, ed. C. Codoñer y J. A. González Iglesias, Salamanca, Universidad, 1994.

dos entre otras razones por la escasez de estos datos, han visto la luz un número en aumento de investigaciones en el campo de la traducción peninsular tardomedieval, me refiero a las de Alvar, Avenzoa, Badia, Faulhaber, Rubio Tovar y un larguísimo etcétera, tan largo que ya hay quien plantea la necesidad de preparar una bibliografía de la traducción en la Edad Media².

Por mi parte quisiera contribuir al esclarecimiento de este panorama con la edición de la traducción castellana medieval de la *Oratio in*

² Así lo expresa J. Rubio Tovar en «Algunas características de las traducciones medievales», *Revista de Literatura Medieval*, IX (1997), pp. 197-243, en particular p. 197, donde presenta algunos de los problemas que suelen plantearse al estudiar las traducciones medievales y reflexiona sobre las dificultades que entrañará escribir una historia de la traducción medieval. El mismo investigador se había acercado con anterioridad a los problemas de la traducción medieval en «Traductores y traducciones en la Biblioteca del Marqués de Santillana», *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la AHLM (Granada, 27 septiembre-1 octubre 1993)*, Granada, Universidad, 1995, 4 vols., IV, pp. 243-251. Pueden consultarse también los valiosos trabajos de C. Alvar, «Notas para el estudio de las traducciones italianas en Castilla durante el siglo xv», *Anuario Medieval*, 2 (1990), pp. 23-41 y «Alvar Gómez de Guadalajara y la traducción del *Triunfo d'amore*», en *Medioevo y Literatura, ob. cit.*, I, pp. 261-267. Por su parte, G. Avenzoa ha dedicado numerosos trabajos a esta parcela de la historia de la literatura medieval, así, y entre otros, «La traducción de Valerio Máximo del MS. 518 de la Biblioteca de Catalunya», *Revista de Literatura Medieval*, II (1990), pp. 141-158; «Traducciones y traductores. El libro de Valerio Máximo en romance», *Homenaje ó profesor Constantino García*, coord. M. Brea y F. Fernández Rei, Santiago de Compostela, Universidad, 1991, 2 vols., II, pp. 221-229; «Traducciones de Valerio Máximo en la Edad Media Hispánica», en *Reflexiones sobre la traducción. Actas del Primer Encuentro Interdisciplinar «Teoría y Práctica de la Traducción». Cádiz del 29 de marzo al 1 de abril de 1993*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, pp. 167-179 y, finalmente, con J. I. Pérez Pascual, «La traducción de Salustio obra de Vasco Ramírez de Guzmán», en *Studi mediolatini e volgari*, XLI (1996). Ya en el campo de la literatura catalana no se pueden dejar de tener en cuenta las valiosas aportaciones de L. Badia, baste como ejemplo «Traduccions al català dels segles xiv-xv i innovació cultural i literària», *Estudi General: Llengua i Literatura de l'Edat Mitjana al Renaixement*, 11 (1991), pp. 31-50. Por otra parte, estoy segura de la importante aportación a estos estudios que supondrá el trabajo de Ch. B. Faulhaber, «Sobre la cultura ibérica medieval: las lenguas vernáculas y la traducción», todavía en prensa, mientras escribo estas líneas, para las *Actas del VI Congreso Internacional de la AHLM*, celebrado en Alcalá de Henares del 12 al 16 de septiembre de 1995. Finalmente, pueden consultarse, entre otros muchos y por no extenderme más, los siguientes trabajos: M. Morreale, «Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media», *Revista de Literatura*, XV (1959), pp. 3-10; P. E. Russel, *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1500)*, Bellaterra-Barcelona, Escuela Universitaria de traductores e intérpretes-Universidad Autónoma de Barcelona, 1985; *Traduction et traducteurs au Moyen Âge. Actes du colloque international du CNRS organisé à Paris, Institut de Recherche et d'Histoire des Textes les 26-28 mai 1986*, ed. G. Contamine, Paris, CNRS, 1989; C. Parrilla García, «Un ejemplo de traducción en el siglo xv», *Medioevo y Literatura, ob. cit.*, III, pp. 531-545 y *La Traducción en España ss. XIV-XVI*, ed. R. Recio, León, Universidad, 1995.

hypocritas de Leonardo Bruni, uno de los más importantes humanistas italianos³. De paso quizá pueda ofrecer algún dato nuevo sobre la difusión de sus obras en España⁴. A ello paso ahora sin más dilación.

Algunos apuntes sobre la difusión de las obras de Leonardo Bruni en la Península

De todos es conocida la ingente producción de Leonardo Bruni d'Arezzo (1370-1444)⁵: tradujo del griego obras de Plutarco, Jenofonte, Demóstenes, Platón y Aristóteles. Aportó al campo de la historiografía sus comentarios *De bello punico*, *De bello italico adversus Gothos*, *Rerum graecarum*, *Rerum suo tempore gestarum* y la *Historiarum Florentini Populi*. Escribió las biografías de Dante, Petrarca, Cicerón y Aristóteles. Abordó en el *De interpretazione recta* los problemas de la traducción y contribuyó a la historia del pensamiento con el *Isagogicon moralis disciplinae* y el *De militia*. Son de sobra conocidos, por lo demás, sus *Dialogi ad Petrum Histrum*, el *De studiis et litteris* y su rico epistolario.

A pesar de este elevado número de obras, y por lo que a España se refiere, hasta fechas recientes era citado en diferentes estudios casi exclusivamente en razón de la polémica que estableció con Alfonso

³ Buena parte de lo que aquí se ofrece como presentación de la edición del *Contra hipócritas* castellano forma parte de la comunicación que presenté en el VI Congreso Internacional de la AHLM, citado *supra*.

⁴ Específica atención a esta difusión le está dedicando M. Villar Rubio, atención que ha dado ya algún fruto impreso, al que yo no he tenido todavía acceso, me refiero a «Códices en España con epístolas familiares de Leonardo Bruni», en *Per il Censimento dei codici dell'epistolario di Leonardo Bruni. Seminario internazionali di studi, Firenze 30 ottobre 1987*, a cura di L. Gualdo Rosa e P. Viti, Roma, Istituto Storico Italiano per il Medio Evo, 1991, pp. 163-67. No he podido consultar tampoco el trabajo de D. Romano, «Appunti per la fortuna di Leonardo Bruni nella cultura catalana», en *Il Rinascimento: aspetti e problemi attuali*, Firenze, Olschki, 1982.

⁵ Todo acercamiento a su obra debe comenzar por la consulta de L. Bruni Aretino, *Humanistisch-Philosophische Schriften mit Einer Chronologie seiner Werke und Briefe*, ed. H. Baron, Leipzig-Berlin, Teubner, 1928, reseñado por L. Bertalot en «Forschungen über Leonardo Bruni Aretino», *Archivum Romanicum*, XV (1931), pp. 284-323, quien más tarde publicaría «Zur bibliographie der Uebersetzungen des Leonardus Brunus Aretinus» en *Quellen und Forschungen aus Italienischen Archiven und Bibliotheken*, XXVII (1936-37), pp. 178-195 y XXVIII (1937-38), pp. 268-285. Sin excusar otras aportaciones, son útiles los siguientes estudios: H. Baron, «Leonardo Bruni: 'Professional Rhetorician' or 'Civic Humanist'», en *Past and Present*, 36 (1967), pp. 21-37; H. Harth, «Leonardo Brunis Selbstverständnis als Übersetzer», *Archiv für Kulturgeschichte*, 50 (1969), pp. 41-63 y *Leonardo Bruni Cancelliere della Repubblica di Firenze. Convegno di studi (Firenze, 27-29 ottobre 1987)*, a cura di P. Viti, Firenze, Olschki, 1990.

de Cartagena en torno a los problemas de la traducción, polémica suscitada a partir de la versión que el florentino llevó a cabo de la *Ética* de Aristóteles⁶. Pero probablemente la huella más importante del humanista haya que empezar a buscarla en la influencia de sus obras en las letras hispánicas, y en primer lugar a través de su penetración en la Península, que se produjo fundamentalmente a través de copias en latín y en italiano. Ilustración de todo ello son los manuscritos y ediciones conservados en varias bibliotecas españolas. Doy a continuación una buena muestra de ello.

La Biblioteca Nacional de Madrid guarda la versión latina de Bruni de la *Ética* de Aristóteles en los manuscritos 3426 (s. xv), 6400 (s. xiv), 6442 (s. xiv), 6565 (s. xv), 7687 (s. xv) y 12692 (s. xv); la *Política* en el 6431 (s. xv); el *Tractatus Oeconomicorum* también en los mss. 6565, 7687 y 12692; el ms. 4328 (s. xv) contiene el *De primo bello punico*; el ms. 8611 (s. xv), que perteneció al Condestable Juan Fernández de Velasco, contiene la obra de San Basilio, *Quo pacto christiani adolescentes gentilium libro legere debeant*, en traducción de Bruni; en el ms. 8614 (s. xvi) podemos leer las *Cartas a Malatesta* del Pseudo Falaris, también traducidas por Leonardo Bruni; en el ms. cuatrocentista 10205, procedente de Osuna, se encuentra el *De bello italico adversus gothos*. En los folios 47v-49 del ms. 9126 hay oraciones de Esquines, Demades y Demóstenes traducidas por el Canciller florentino; en el ms. 8265 (s. xv) la *Vita di Tullio [Cicerone]* y, finalmente, en el ms. 9120 (s. xv), que contiene obras de Jenofonte traducidas al latín, encontramos la *Apología pro Socrate* y el *De Tyramnide*, ambas en traducción de Bruni⁷.

Otras bibliotecas custodian también algunas de sus obras. Por ejemplo, el *De studiis* se conserva en el códice 5 del Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo⁸. En la Biblioteca de Palacio el manuscrito

⁶ Vid. el inexcusable trabajo de A. Birkenmajer, «Der Streit des Alonso von Cartagena mit Leonardo Bruni Aretino», *Vermischte Untersuchungen zur Geschichte der mittelalterlichen Philosophie. Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters*, 20 (1922), pp. 128-211; F. Rubio, «La *Ética* a Nicómaco traducida por el Aretino: dos cartas inéditas acerca de la discutida traducción», *La Ciudad de Dios*, CLXIV (1952), pp. 553-578 y P. E. Russel y A. Padgen, «Nueva luz sobre una versión española cuatrocentista de la *Ética* a Nicómaco», Bodleian Library, Ms. Span. d.1», en *Homenaje a Guillermo Gustavino. Miscelánea de estudios en el año de su jubilación como Director de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1974, pp. 125-146. Se puede consultar ahora el reciente acercamiento a la polémica de D. Ynduráin en *Humanismo y Renacimiento en España*, ob. cit., pp. 466-471.

⁷ Cf. *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional (luego Ministerio de Cultura), 1953-1995, 13 vols.

⁸ Vid. P. O. Kristeller, *Iter Italicum*, vol. IV: *Alia itinera. II: Great Britain to Spain*, Leiden, Brill, 1989, p. 639.

II/94 reúne algunas de sus obras en italiano: el *Di primo bello punico*, la *Vita di Dante* y la *Vita de Petrarca*⁹. En la Biblioteca particular de D. Bartolomé March podemos consultar dos códices con obras de Bruni: el 23/4/7, del s. xv, procedente de Medinaceli, que contiene *De magniloquentia Socratis quam noriendo praestitit*, y el 25/8/3, también del XV y de Medinaceli, que contiene, entre otras, las siguientes obras de Bruni: *Oratione a Nicolo de Talentino*¹⁰; *Risposte agli imbasciadori del Re di Aragone*; *Lettera a Lucchesi di riprensione del populo florentino*; *Novella di Seleuco Re di Siria*; *Canzone morale della felicità* y *Canzone a Venere*. En el Seminario Sacerdotal de San Carlos de Zaragoza el ms. A.4.4 (olim. 9355) contiene un *De Bello Gotorum*¹¹. La Biblioteca Capitular de Toledo, en el ms. 27, guarda sus «orationes tres in triplici genere dicendi e greco in latinum traducte», es decir, las oraciones del Libro IX de la *Iliada* de Homero (Kristeller, IV, 641). En la misma biblioteca se conservan las *Epistolas*, en latín en el ms. 100 y en italiano en el ms. 102 (Kristeller, IV, 642). La Biblioteca de Catalunya conserva las cartas de Bruni en el ms. 637 (Kristeller, IV, 489) y la *Vita di Tulio* en el ms. 948¹² y el Archivo de la Catedral de Gerona en el ms. 46 también tiene sus cartas (Kristeller, IV, 502). Finalmente, en la Universidad de Valencia se conservan las *Epistolae* en el ms. latino 515¹³.

También pasaron por la imprenta sus obras y algunos de esos impresos se custodian ahora en la Biblioteca Nacional, por ejemplo en los siguientes incunables: *Epistolarum familiarium libri VIII*, Mediolani?, s. i., 1472 (BNM I-1177); *Epistolarum familiarum libri VIII*, Venetiis, Damianus de Gorgonzola et Petrus Johannus de Quarengis, 1495 (BNM I-1520); *Isagogicon moralis disciplinae*, s. l., s. i., s. a. (BNM I-506); *De studiis et litteris*, Romae, Johannes Schurener,

⁹ Cf. C. Alvar, «Manuscritos románicos no castellanos. 1. Biblioteca del Palacio Real (Madrid)», *Revista de Literatura Medieval*, VI (1994), pp. 193-209, en particular pp. 194-196 y el *Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo XI: Manuscritos*, vol. I, Madrid, Patrimonio Nacional, 1994.

¹⁰ En esta famosa *gratulatio* de Leonardo Bruni a Niccolò da Tolentino (1433), inspirada en el *Pro lege Manilia* de Cicerón, se basaba la *Orazione a Gismondo Pandolfo* de Manetti que tradujo Nuño de Guzmán para el marqués de Santillana hacia 1454, vid. Lawrence, *Un episodio del proto-humanismo español*, ob. cit., pp. 45-46 y Bruni, *Humanistisch-philosophische Schriften*, p. 175.

¹¹ Vid. *Manuscritos e incunables de la Biblioteca del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos de Zaragoza*, Zaragoza, CSIC, 1943, n.º 6.

¹² Cf. G. Avenzoa, *Repertori dels manuscrits en llengües romàniques conservats a biblioteques barcelonines*, Barcelona, Universitat de Barcelona [Col. Tesis Doctorals Microfitxades, 868], 1991, n.º 31.

¹³ Cf. M. Gutiérrez del Caño, *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia*, 3 vols., s. d. [pero c. 1913-1914], n.º 129.

1477 (BNM I-1070) y *De duobus amantibus*, Valentiae, Lambertus Palmart, c1475/77 (BNM I-3593). Asimismo otras ediciones, ya de siglos posteriores, se conservan en la misma biblioteca: *Epistolarum Leonardi Aretini Libri octo*, Basilea, Henricus Petrus, 1535 (BNM 2/22508); *De bello italico*, 1534 (BNM 3/24752); *Guerra ghoti*, 1548 (BNM R/35727); *Guerra ghoti*, 1542 (BNM 3/13727) y *Guerra gots*, 1667 (BNM 3/31356).

Otras obras impresas se custodian también en la Colombina de Sevilla: la *Storie fiorentine*, Florencia, B. Di Libri, 1492 (14.7.11) y *L'aquila volante*, Milán, G. Da Castiglione, 1508 (1.1.4)¹⁴.

Pero la penetración de las obras de Bruni en la Península se produjo también a través de traducciones en lenguas vernáculas.

Así, se vertieron al catalán el *De belo púnico*¹⁵ y al castellano el *De Belo Gótico*¹⁶, su versión del *Fedón*¹⁷, el *De militia*¹⁸, algunas de

¹⁴ Vid. K. Wagner y M. Carrera, *Catálogo dei libri a stampa in lingua italiana della Biblioteca Colombina di Siviglia*, Modena, Mucchi, Istituto di Studi Rinascimentali Ferrara (Strumenti), 1991, n.º 158 y 159.

¹⁵ Fue traducido por Francesc Alegre a finales del s. xv y se conserva en la Biblioteca Universitaria de Barcelona en el ms. 85, cf. *BOCT*, comp. B. Jorgensen Concheff, Madison, HSMS, 1985, 5.ª ed., n.º 514, y en la Hispanic Society of America, HC387/4327, cf. Ch. B. Faulhaber, *Medieval manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America*, New York, HSA, 1983, n.º 438.

¹⁶ Vid. el ms. 7562 BNM que contiene el *Libro llamado de Belo Gótico* (a1460). El original en latín se puede consultar en el ms. 10205 de la misma biblioteca. Otra copia en castellano se conserva también en la Nacional en el ms. 10192, vid. *Exposición de la Biblioteca de los Mendoza del Infantado en el siglo XV*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1958, n.º 40 y M. Schiff, *La bibliothèque du marquis de Santillane*, Paris, Librairie É. Bouillon, 1905 (= Amsterdam: Gérard Th. van Heusden, 1970), pp. 357-358. En la Biblioteca de El Escorial tenemos un *Tractado del Belo Gótico* en el ms. d.III.6, cf. J. Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid, [Imprenta Helénica], 1924-1926, San Lorenzo de El Escorial, [Imprenta del Real Monasterio de El Escorial], 1929, 3 vols., I, p. 115.

¹⁷ El ms. 7806 BNM contiene, entre otras obras, la versión castellana de la obra de Platón «De la inmortalidad del alma, llamado el Fedón traducido de la lengua latina en castellano con dos prólogos del traductor y otro del Aretino» (ff. 41-91). Es un manuscrito en papel de los siglos xvi-xvii. Vid., además, *Libro llamado «Fedrón». Plato's «Phaedo»*. Translated by Pero Díaz de Toledo (Ms. Madrid Biblioteca Nacional Vitr 17,4), ed. N. G. Round, London and Madrid, Tamesis Books, 1993.

¹⁸ Se tradujo en dos versiones: una, hecha por Pedro de la Panda, dedicada a Rodrigo Manrique y hoy perdida, se conserva en copia del s. xviii en el ms. 5732 BNM, vid. *Exposición de la Biblioteca de los Mendoza*, ob. cit., n.º 42. La otra, perteneciente al Marqués de Santillana, se conserva en el ms. 10212 de la misma biblioteca, vid. L. López Grigera, «Notas sobre el Marqués de Santillana y el humanismo castellano», en *Studies on Medieval Spanish Literature in Honor of Charles F. Fraker*, ed. M. Vaquerro y A. Deymond, Madison, HSMS, 1995, pp. 211-218, en particular pp. 212-213. Vid. también C. Alvar, «Traducciones italianas.», art. cit., pp. 39-40 y Á. Gómez Mo-

sus epístolas¹⁹, el *Isagogicon*²⁰, la *Vida* de Aristóteles y las de Dante y Petrarca²¹. Recientemente las versiones castellanas de *La Novela de Seleuco* y de la traducción de Bruni de la *Homilía XXII* de San Basilio han sido objeto de sendas ediciones²². Por último, no está de más recordar que el Príncipe de Viana realizó su traducción castellana de la *Ética* de Aristóteles a partir de la versión latina de Bruni²³ y que contamos con la traducción castellana de sus *Introducciones* al Libro IX de la *Iliada* de Homero en el manuscrito San Román, 39 de la Real Academia de la Historia²⁴.

Otros datos confirman la presencia de las obras de Bruni en la Península y nos llevan a afirmar, por tanto, que obras del canciller florentino circularon por la Península, en versión original o traducidas, durante los siglos xv y xvi. Ejemplares de sus obras se encontraban en bibliotecas como la del Marqués de Santillana²⁵, el príncipe de

reno, «La caballería como tema en la literatura medieval española: tratados teóricos», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, Madrid, FUE, 1986, 4 vols., II, pp. 311-323, en particular p. 320.

¹⁹ Vid. A. Soria, *Los humanistas de la corte de Alfonso el Magnánimo (según los epistolarios)*, Granada, Universidad, 1956, que edita algunas cartas de Bruni en latín y dos en su traducción castellana. De la importancia de las epístolas de Bruni se han ocupado F. P. Luiso en *Studi su l'Epistolario di Leonardo Bruni*, ed. L. Gualdo Rosa, Roma, 1980, y más recientemente P. Viti en *Leonardo Bruni e Firenze. Studi sulle lettere pubbliche e private*, Roma, Bulzoni, 1992. Pueden leerse las cartas de Bruni en la clásica edición de L. Mehus, *Leonardi Bruni Arretini, Epistolarum libri VIII ad fidem Codd. mss. suppleti, et castigati*, Florentiae, Bernardi Paperinii, 1741, 2 vols.

²⁰ Se tradujo con otras obras de Bruni al castellano en el ms. 10212 BNM.

²¹ Se conservan en el ms. 10171 BNM, que perteneció al Marqués de Santillana, vid. M. Schiff, *La bibliothèque, ob. cit.*, pp. 359-361, *Exposición de la Biblioteca de los Mendoza, ob. cit.*, n.º 41 y L. Bartoli, «Leonardo Bruni, il Marchese di Santillana e la versione castigliana della *Novella di Seleuco*», *Atalaya*, 3 (1992), pp. 177-196.

²² Vid. L. Bartoli, art. cit., y J. Lawrence, «La traduction espagnole du *De libris gentilium lengendis* de Saint Basile, dédiée au Marquis de Santillane (Paris, BN Ms esp. 458)», *Atalaya*, 1 (1991), pp. 81-116.

²³ Vid. V. Blay Manzanera, «A propósito de las relaciones literarias de D. Carlos de Viana: poeta y humanista», en *Medioevo y literatura, ob. cit.*, I, pp. 347-370. Ahora contamos también con la transcripción de las glosas con las que el Príncipe acompañó su traducción, vid. C. Heusch, «La Morale du Prince Charles de Viana», *Atalaya*, 4 (1993), pp. 93-226.

²⁴ Vid. Á. Gómez Moreno, «Manuscritos medievales de la Colección San Román (RAH)», *Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Reichenberger, 1987, pp. 321-328, en particular p. 327.

²⁵ De todos es conocido el pasaje de la carta escrita por Santillana a González de Mendoza «quando estava estudiando en Salamanca», antes de 1452: «Algunos libros e oraciones é recibido por un pariente y amigo mío este otro día que nuevamente es venido de Italia, los quales, así por Leonardo de Arecio como por Pedro Cándido milanes, de aquel príncipe de los poetas, Homero, e de la historia troyana que él compuso,

Viana²⁶, el conde Rodrigo Alfonso Pimentel²⁷, Isabel la Católica²⁸, Francisco de Zúñiga²⁹ o los obispos Luis de Acuña y Juan Bernal Díaz de Luco³⁰. Pero también fueron conocidas las obras de Bruni en otros círculos. En Cataluña contamos con algunos ejemplos de mercaderes que, como Joan Bernat de Junyent, poseyeron ejemplares de sus obras. Éste tenía en 1466 el *De studiis et litteris*, y Mateu Capell, muerto en 1487, consiguió el *De Primo bello punico*, probablemente en alguno de sus viajes comerciales a Nápoles³¹. Aún más, en 1485

a la qual *Iliade* intituló, traduxeron del griego a la lengua latina [...] agradable cosa será a mí ver obra de un tal alto varón y quasi soberano principe de los poetas [...], *vid.* Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Obras completas*, ed. de Á. Gómez Moreno & M. P. A. M. Kerkhof, Barcelona, Planeta, 1988, pp. 455-57. *Vid.* también M. Schiff, *La bibliothèque, ob. cit.*, pp. 357-363.

²⁶ R. Beer, en *Handschriftensätze Spaniens*, Wien, In Commission bei F. Tempsky, 1894 (=Amsterdam, Gérard Th. van Heusden, 1970), nos da la siguiente noticia en 43,88: «Item Leonardo Aretini. Bibl. particular de D. Carlos de Aragón, Príncipe de Viana. Inventario de sus bienes 1400».

²⁷ *Ibid.*, 67,119: «Un libro de Leonardo, en papel ceñti menor, con tablas de papel, cubierto de cuero verde. Biblioteca particular del conde D. Rodrigo Alfonso Pimentel. 1440.» El inventario de los libros de Alfonso Pimentel, tercer Conde de Benavente, puede consultarse en I. Beceiro Pita, «Los libros que pertenecieron a los Condes de Benavente, entre 1434 y 1530», *Hispania*, XLIII (1983), pp. 237-280.

²⁸ *Vid.* el *Inventario de los libros propios de la reina doña Isabel, que estan en el Alcázar de Segovia a cargo de Rodrigo de Tordesilla, vecino y regidor de la dicha ciudad, en el año de 1503*, en J. Zarco Cuevas, *Catálogo*, III, *ob. cit.*, pp. 459-500, en particular p. 461 y A. Deyermond, *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. I: Épica y romances*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995, p. 33, donde el autor, al tratar de las fuentes de información de la literatura perdida y, concretamente, de los catálogos de bibliotecas, inventarios de donaciones, testamentos, etc., comenta que «La biblioteca de Isabel la Católica contuvo varias obras hoy perdidas: once fichas del inventario se refieren probablemente a versiones castellanas de tratados de Leonardo Bruni (una traducción de sus cartas, también en el inventario, existe todavía).»

²⁹ En los asientos 20-21 del inventario de su biblioteca figura «a perero dos libros de ante *aquila volante* en medio ducado». Se trata del *Libro intitolato Aquila volante* de Bruni, que se conserva en una edición de Venecia, 1535 de la Biblioteca Nacional de Madrid, *cf.* A. Redondo, «La bibliothèque de don Francisco de Zúñiga, Guzmán y Sotomayor, troisième Duc de Béjar (1500?-1544)», *Melanges de la Casa de Velázquez*, III (1967), p. 147-196.

³⁰ *Cf.* N. López Martínez, «La biblioteca de D. Luis de Acuña en 1496», *Hispania*, XX (1960), pp. 81-110, asiento 28: «Política de Leonardo. Dióse al comendador mayor por quinientos mrs». El asiento 93 del inventario de la biblioteca del Obispo Díaz de Luco acoge una «Éthica de Aristóteles en lengua vulgar florentina» y el 353 unos «Aretinos en cinco cuerpos», *cf.* T. Marin, «La biblioteca del Obispo Juan Bernal Díaz de Luco (1495-1556)», *Hispania sacra*, V, 10 (1952), pp. 37-64.

³¹ *Cf.* C. Batlle, «Las bibliotecas de los ciudadanos de Barcelona en el siglo xv», en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régimen*, Paris, Éditions A.D.P.F., 1981, pp. 15-34, en particular, pp. 24 y 26.

fray Juan Feliu otorgaba a favor del notario barcelonés Luis Jorba «un altre libre scrit en paper apellat Epistole Leonardi»³².

La *Oratio in hypocritas* y su traducción castellana

Ahora también podemos incluir la *Oratio in hypocritas* del Canciller florentino entre sus obras conocidas por la España tardomedieval.

El *Contra hipócritas* fue escrito por Bruni en un período marcadamente prolífico y rico del humanista, tras su regreso a Florencia en 1415. A partir de esa fecha y hasta 1421, en que termina la *Historiae Florentini Populi*, compuso un número considerable de escritos político-históricos, tal y como lo resume con precisión H. Baron:

a brief treatise on the Etruscan origin of Mantua which, as has been mentioned, was a pioneering piece of historical criticism; a history of Rome's struggle with Carthage, essentially an adaptation of Polybus, the *Commentaria Tria De Primo Bello Punico*; a comparative study of the military organizations of Greece, Rome, and Florence, and of the allegedly ancient origin of medieval knighthood, the treatise *De Militia*; and, finally, a contribution to the Quattrocento transformation of the Guelph idea, the preface-introduction to the new Statute of the *Parte Guelfa*, framed in 1419. During the same span of time, Bruni broke the ground for what may be called the new civic philosophy of life; he translated into Latin Aristotle's *Ethica ad Nicomachum*; he translated and commented upon the (pseudo-) Aristotelian *Economics*; and he composed a polemical pamphlet, his *Oratio in Hypocritas*, which expressed the layman's attitude toward some aspects of monasticism³³.

Escrita originariamente en latín, esta *Oratio* se conserva manuscrita en bastantes bibliotecas italianas³⁴. Precisamente, gracias a uno de esos manuscritos, el G VI 18 de la Biblioteca Civica Queriniana de

³² Cf. el asiento 17 del documento 93 de los publicados por J. M.^a Madurell Marimón, «Manuscritos trecentistas y cuatrocentos (Repertorio de notas documentales)», *Hispania Sacra*, V, 9 (1952), pp. 165-178, en particular p. 6.

³³ Cf. *The Crisis of the Early Italian Renaissance. Civic Humanism and Republican Liberty in an Age of Classicism and Tyranny*, Princeton, Princeton University Press, 1955, 2 vols., en particular, I, pp. 355-356.

³⁴ Según los datos aportados por P. O. Kristeller, *Iter Italicum, ob. cit.*, se encuentra en los siguientes códices: Biblioteca Comunale Ariosteia de Ferrara, II 110, ff. 128-132v, fechado en 1446 y II 135, ff. 1-5v (Kristeller, I, p. 57); Biblioteca del Seminario Vescovile de Casale Monferrato, I b 20, ff. 100-103 (Kristeller, I, p. 40); Biblioteca del Archivio del Seminario de Bressanone-Brixen, D 22, ff. 250-254 (Kristeller, I, p. 37); Biblioteca Civica de Bergamo, Delta VI 33, f. 49 (Kristeller, I, p. 12) y Biblioteca Civica Queriniana de Brescia, G VI 18, f. 72v, fechado en 1417 (Kristeller, I, p. 36).

Brescia, y en relación con la mención que de la obra se hace en la *Epístola IV, 14* del mismo Bruni, H. Baron pudo datar la obra en marzo de 1417³⁵. En su obra monumental *Humanistisch-philosophische Schriften*, H. Baron había fechado la composición de la *Oratio in hypocritas* basándose en dos datos. En primer lugar, en la fecha de la copia más antigua conocida de la *Oratio*, la que se conserva en el ms. citado de Brescia: *Explicit Leonardi Aretini in hypocritas oratio quarto idus septembris M.CCCCº septimo decimo*. En segundo lugar, el propio Bruni, en su *Epístola IV, 14*, dirigida a Guarino Veronese³⁶, hacía una alusión a nuestra *oratio*. Esa epístola había sido fechada en 1 de abril, pero sin indicación de año. Especialistas en el epistolario de Bruni habían datado la carta en el año de 1418, porque era la fecha que mejor encajaba en la cronología del epistolario. Teniendo, entonces, todos estos datos en cuenta, Baron fijó la fecha de la *Oratio* poco antes de septiembre de 1417. Sin embargo, el propio investigador corrigió en un trabajo posterior esa afirmación, por considerarla una conclusión precipitada, y ello porque en la alusión de Bruni a su *Oratio* éste había utilizado la expresión *his diebus*, lo que hacía imposible pensar que el humanista se refiriera en abril de 1418 a una composición escrita en el verano-otoño del año anterior. Como, además, no había garantía en la fecha de la epístola, porque son frecuentes las irregularidades en el orden cronológico de las cartas en esa parte del epistolario de Bruni, el estudioso se decantó por fijar como fecha para la epístola la de abril de 1417 y para nuestra obra la de marzo de ese mismo año³⁷.

Por otra parte, la *Oratio in hypocritas* tuvo vida también en la imprenta. Tenemos noticia de una edición de Colonia, por Orthuino Gratino, en 1535, edición que sería objeto de varias reimpressiones hasta que en 1690 se reeditara, enmendada y aumentado el conjunto, con otras muchas piezas «raras» y similares a la nuestra, en el *Fasciculus Rerum Expetendarum & Fugiendarum*³⁸.

³⁵ 1417 y no 1447, como afirma Gómez Moreno en su *España y la Italia de los humanistas*, ob. cit., p. 204.

³⁶ Vid. *Epistolarum libri*, II, pp. 182-183 y Luiso, ob. cit., p. 57.

³⁷ Cf. *The Crisis of the Early Italian Renaissance*, ob. cit., II, p. 613, n. 21.

³⁸ Vid. la edición de Mehus citada, I, pp. LXIV-LXV, donde se explica: «Edita fuit in Fasciculo Ortuini Gratii Coloniae 1535. Deinde in Fasciculo eodem recuso Lugd. 1679 & Londini 1690. Postremo recusa ann. 1699 ex. Cod. Antonii Magliabechii». La publicación de 1690 no es otra que el *Fasciculus Rerum Expetendarum & Fugiendarum*, Londres, Richardi Chiswell, 1690, 2 vols. En las pp. 307-310 del vol. I podemos leer: «Leonardi Aretini Oratoris Clarissimi, adversum hypocritas libellus», y en II, pp. 570-583 se nos brinda la oportunidad de comparar nuestra obra con la homónima de P. Bracciolini, pues figura allí el «Poggii Dialogus contra Hypocrisim, juxta editionem

La *Oratio* despertó cierto interés en la Península. Son siete, al menos, los manuscritos latinos con los que contamos en nuestras bibliotecas y que paso a enumerar: el 114 del Archivo Histórico Universitario de la Universidad Complutense de Madrid (Kristeller, IV, p. 587); el 2083 de la Biblioteca de Catalunya (Kristeller, IV, p. 486)³⁹; el 117 de la Biblioteca de la Catedral de Burgo de Osma (Kristeller, IV, p. 498); el 135 de la misma biblioteca, escrito por Pedro del Moral en 1476 (Kristeller, IV, p. 499); el 1530 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (Kristeller, IV, p. 604); el A.4.4. de la Biblioteca del Seminario de San Carlos de Zaragoza (Kristeller, IV, p. 665)⁴⁰ y el 57-3-15 (*olim* BB 145-14) de la Biblioteca Colombina de Sevilla (Kristeller, IV, p. 632⁴¹), todos ellos misceláneos.

Además, el *Contra hipócritas* consiguió suscitar el interés necesario para que fuese objeto de un romanceamiento que nos ha llegado a través de, al menos, dos manuscritos del siglo xv. Me refiero, en primer lugar, al 3666 de la Biblioteca Nacional de Madrid, ff. 48-53. Junto a nuestra obra pueden leerse en este códice otras de gran importancia, como *El Omero romançado* por Juan de Mena, la *Comparación entre Alexandre & Anibal & Çipión* —traducción del *Diálogo de los muertos* de Luciano de Samosata—, la *Questión* del Marqués de Santillana a don Alfonso de Cartagena, el *Cuadrilogo* —traducción del *Quadrilogue invectif* de Alain Chartier— y el *Traslado de la fable que el Embajador de la Duquesa de Borgoña hizo al Rey Don Fernando, en Medina del Campo, en 1477*⁴².

Lugd. (ut praese fert) 1679. Ad Franciscum Aretinum J. V. D. Poggii Epistole. Inc.: Cum multis ac variis animi morbis subditam esse constet mortalium imbecillitatem.»

³⁹ Vid., además, el *Anuario de la Biblioteca Central de Cataluña y de las populares y especiales de Barcelona. 1970, 1971*, p. 32.

⁴⁰ Vid., también, *Manuscritos e incunables de la Biblioteca del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos de Zaragoza, ob. cit.*, n.º 6.

⁴¹ La signatura ofrecida por Kristeller, 83-3-10, es incorrecta.

⁴² Vid. V. Campo, «Un discours politique du XVe siècle: les ambassadeurs de Marie de Bourgogne devant Ferdinand le Catholique en 1477», en *Bulletin de l'Association des Amis du Centre Jeanne d'Arc*, 18 (1994), pp. 23-49, donde se hacen algunas consideraciones sobre este manuscrito y se edita la última de las obras mencionadas. Allí remito al lector interesado en la descripción del manuscrito. Vid. también Á. Gómez Moreno, «La *Questión* del Marqués de Santillana a don Alfonso de Cartagena», en *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 2 (1985), pp. 335-363. Quiero llamar la atención sobre la filigrana que figura en la hoja 14, de papel en blanco: Escudo con corona, cruz y dos grifos rampantes, situado sobre dos círculos. No he encontrado la filigrana en ninguno de los repertorios consultados, pero coincide con una de las que figuran en el ms. 518 de la Biblioteca de Catalunya, que contiene la traducción de Valerio Máximo, *vid.* G. Avenzoa, «La traducción de Valerio Máximo del MS. 518 de la Biblioteca de Catalunya», *art. cit.*, p. 145 y n. 24.

El otro manuscrito aludido es el 10212 de la misma Biblioteca, también misceláneo, del siglo xv, ff. 40-47⁴³. Probablemente este manuscrito procede de la Biblioteca de El Escorial, porque figura su contenido en el *Índice de los mss. castellanos que se guardaban en la Biblioteca Escorialense por los años de 1600, con algunas adiciones posteriores*⁴⁴. Todas las obras reseñadas en bastardilla en ese *Índice* desaparecieron de la Biblioteca en 1605: es el caso de nuestra obra. El contenido del códice es el siguiente: 1) ff. 1-17: [*De militia*]; 2) ff. 17v-18v: [Epístola de Bruni a Juan II]; 3) ff. 19-20: [Otra epístola del mismo al rey]; 4) ff. 20-35v: [*Isagogicon*]; 5) ff. 36-40: [Epístola de Bruni a Poggio]; 6) ff. 40-47: [*Contra hipócritas*]; 7) ff. 47-51v: [Epístola de Bruni a Hugo Bencius]; 8) ff. 51v-56v: [Epístola de Bruni a Tomas Cambiator]; 9) ff. 56v-57v: [Epístola de Lentulus, en latín y en castellano]⁴⁵.

Este códice, que perteneció al Marqués de Santillana⁴⁶, reúne por tanto una serie de obras de Bruni traducidas al castellano y presenta el texto más depurado de la traducción del *Contra hipócritas*, ya que el del 3666 contiene un buen número de lecturas incorrectas, como podrá verse en el aparato crítico que acompaña a la edición. Debemos suponer que el Marqués, interesado por la obra del florentino, se hizo traducir aquellas que más le interesaban o que le eran más accesibles.

En cualquier caso, la traducción castellana es de una gran fidelidad al original, aunque de momento no pueda decir de qué manuscrito latino en concreto se tradujo ni quién llevó a cabo tal labor. Sin embargo, he cotejado la versión vernácula con el texto latino de la edición citada y con los manuscritos latinos de la Biblioteca Colombina y de la de Catalunya. A su vez, estos manuscritos siguen casi «a plana y renglón» el texto de la edición o, lo que es lo mismo, de los manuscritos que aquella utiliza. A partir de este cotejo, se puede afirmar que la

⁴³ Descripción: 3 hs. papel + 1 h. pergamino [en el recto escudo de armas de Santillana, sujeto por dos ángeles] + 57 hojas foliadas a mano modernamente + 2 hs. papel [en el vuelto de la segunda: «batallas jnterynas», letra de época] + 1 h. pergamino [en el vuelto anotación: «---- era burdeos» + 7 lín. en latín]. El códice está constituido por cuadernillos de 10 hs., todas en papel, salvo dos bifolios en pergamino: primera y última hs. y las dos centrales. Con reclamos. Tejuelo: «Epist. famil. / 15 / Leonardo de A / recio en / Roman / ce.» Encuadernación en vitela.

⁴⁴ Vid. J. Zarco Cuevas, *Catálogo, ob. cit.*, III, p. 535.

⁴⁵ De la *Carta de Léntulo al Senado de Roma* existen varias versiones; puede consultarse ahora el estudio y la edición de H. O. Bizzari y C. N. Sáinz de la Maza, «La *Carta de Léntulo al Senado de Roma*: fortuna de un retrato de Cristo en la Baja Edad Media Castellana», *RILCE*, 10, 1 (1994), pp. 43-58.

⁴⁶ Vid. M. Schiff, *La biliothèque du marquis de Santillane, ob. cit.*, pp. 361-363 y Kristeller, IV, p. 665. A falta de otros datos, podemos, al menos, afirmar que la traducción castellana del *Contra hipócritas* se llevó a cabo antes de 1458, fecha de la muerte del Marqués.

traducción es prácticamente literal, sin que se hayan hecho supresión ni añadido alguno, dando como resultado una traducción, como tantas otras medievales, a medio camino entre las traducciones *ad verbum* y *ad sententiam*⁴⁷.

Quiero acercarme ahora al contenido de la obra. La *oratio* responde al patrón de la invectiva cultivada en Italia por los humanistas desde que Petrarca la recuperara con sus *Invective contra medicum* y *De ignorantia*⁴⁸. De este tipo de invectivas, que se aclimataron pronto y bien en la Península, puede verse un ejemplo en el *Razonamiento del Condestable Conde de Haro fecho al Arçobispo de Toledo para le quitar del partido del Rey de Portugal*⁴⁹. Es más, el Marqués de Santillana gustó de ellas sobradamente, a juzgar por el hecho de que poseyera también las *Rei publica orationes quattuor* de Stefano Porcari⁵⁰.

El *Contra hipócritas* es un «polémico panfleto», en palabras de H. Baron, cuyo objetivo es zaherir determinados aspectos de la vida monástica, y en concreto la falsedad de la santidad llevada a extremo con fines poco lícitos. La *oratio* ha de ponerse en relación con la que escribiera, más de treinta años después y con el mismo título, su amigo Poggio Bracciolini, que se conserva en copia latina en alguna biblioteca española⁵¹. Precisamente fue la *Oratio in hypocritas* la causante

⁴⁷ Vid. los trabajos citados *supra* sobre la traducción para estos conceptos.

⁴⁸ Conviene traer aquí las palabras de C. Bianca para situar en su contexto la denominación de «*oratio*» para esta pieza por parte de Bruni: «Negli anni della maturità l'orazione, per il Bruni, si identificava stanzialmente con quella recitata pubblicamente. È vero comunque che egli, negli anni precedenti, aveva usato il termine *oratio* per altre sue opere che orazioni vere e proprie non sono, ad esempio l'*Oratio contra hypocritas*, oppure quella stessa *Laudatio florentinae urbis*, composta negli anni giovanili e definita anch'essa *oratio*, che egli però veniva riproponendo, di là dalle feroci critiche sollevate dal Biondo e dal Decembrio, proprio in quegli anni», cf. «Le orazioni di Leonardo Bruni», en *Leonardo Bruni, Cancelliere della Repubblica di Firenze, ob. cit.*, pp. 227-245, en particular pp. 235-236.

⁴⁹ Publicado por Á. Gómez Moreno, en «Amador de los Ríos, Abella y cuatro *orationes*», en José Romera, Antonio Lorente y Ana M.^a Freire, eds., *Homenaje al profesor José Fradejas Lebrero*, Madrid, UNED, 1993, 2 vols., I, pp. 127-142, el texto en pp. 137-140.

⁵⁰ En versión castellana cuatrocentista se hallan manuscritas en la Biblioteca Colombina (ms. 5-3-20) y en lengua italiana en el ms. 10277 de la Biblioteca Nacional de Madrid, *vid.* C. Parrilla, «Una traducción anónima de cuatro oraciones a la República de Florencia en la Biblioteca Colombina», *Revista de Literatura Medieval*, VII (1995), pp. 9-38, en particular pp. 9-10.

⁵¹ Por ejemplo, en el ms. 13 del Archivo y Biblioteca Capítular de Toledo, *cf.* Kristeller, IV, 640. Quizá la homonimia en el título de ambos textos es lo que confundió a Gómez Moreno al afirmar lo siguiente: «Tras su labor [la de Bruni], Poggio Bracciolini fue el primero en servirse de los diálogos de forma sistemática y el primero también en disponerlos a modo de colección; en cambio, sólo algunos de tales diálogos, en forma exenta, disfrutaron de una merecida fama en Europa, como se pone de

de la polémica que nuestro humanista estableció con Ambrogio Traversari, *Generale dell'Ordine Camaldolese*. No es de extrañar, entonces, la escasa presencia de este personaje en el epistolario de Bruni:

Colpisce poi che fra i destinatari non si trovino, specie nella raccolta in otto libri, esponenti di primo piano della vita politica e culturale fiorentina con cui il Bruni fu in contatto durante il suo cancellierato. Si può registrare, fra l'altro, l'assenza assoluta di Rinaldo Degli Albizi, al quale nel 1421 il Bruni dedicava il *De militia*, e quella di Ambrogio Traversari, solo ora recuperato col ritrovamento di una lettera non inserita nella raccolta, anche se nei confronti del Traversari grava la forte polemica dal Bruni sviluppata sia nell'*Oratio in hypocritas* (del 1417), sia in due lettere posteriores (in una al Bracciolini il *Traversari è definito «levissimus quidam homo, professione hypocrita, patria sodomites»*)⁵².

En la *Epístola a Guarino Veronese*, citada más arriba, Bruni pone de manifiesto haber escrito el polémico opúsculo contra algunos hipócritas que le habían disgustado:

Praeterea his diebus victus longo et continuato taedio quorundam hominum, qui boni haberi volunt, cum sint mali, oratiunculam veteri more perscriptam in illos dedi, quam nunc ad te mitto.

Por su parte, en su obra, Poggio critica la hipocresía franciscana, la de los «observantes», y hace una valoración «moderna» de la riqueza. Tanto Bruni como Poggio se muestran en contra del estéril ascetismo y de la monástica soledad⁵³. Sus ataques responden al momento histórico italiano en que se producen, donde son frecuentes las críticas a las órdenes mendicantes. Recordemos que en Italia se tenía la conciencia de que originariamente las dos grandes órdenes mendicantes habían sido el vehículo de la reacción contra lo que se llama la herejía del siglo XIII, es decir, contra el temprano despertar del moderno espíritu italiano. Y la polémica religiosa, abanderada por los dominicos, suscitó el odio y la burla⁵⁴.

manifiesto en esa versión castellana del *Contra Hypocritas* (1447), adjudicada a Bruni en el ms. 3666 BNM.», cf. *España y la Italia de los humanistas*, ob. cit., p. 204.

⁵² Cf. P. Viti, *Leonardo Bruni e Firenze. Studi sulle lettere pubbliche e private*, ob. cit., pp. 332-333 (la cursiva es mía). Para la polémica que despertó la *Oratio*, vid. el trabajo de L. Gualdo Rosa, «Leonardo Bruni e l'*Oratio in hypocritas* e i suoi difficili rapporti con Ambrogio Traversari», *Vita monastica*, 41 (1987), pp. 89-111.

⁵³ Cf. los trabajos de E. Garin, *L'umanesimo italiano. Filosofia e vita civile nel rinascimento*, Bari, Laterza & Figli, 1952, pp. 59-64; *Prosatori latini del Quattrocento*, II, Milano-Naples, R. Ricciardi Ed.-G. Einaudi Ed., 1952 y *La Filosofia*, Milano, F. Vallardi, 1947, 2 vols., I, pp. 232-233.

⁵⁴ Vid. J. Burckhardt, *La cultura del Renacimiento en Italia*, Madrid, Sarpe, 1985, p. 365.

Tanto Bruni como Poggio son exponentes de un humanismo «ciudadano». Su culto por la Antigüedad está siempre relacionado con los problemas del momento de su ciudad natal, a cuya solución esperaban contribuir recurriendo a los modelos de esa Antigüedad. Luego, Poggio Bracciolini se encontraría con una situación política que ya no daba cabida a la esperanza de que la política moderna pudiera beneficiarse de la cultura antigua: consideraba imposible acomodar las circunstancias del momento a sus ideales. De joven había querido ver en el reformado Juan Hus, quemado en 1416 durante el Concilio de Constanza, a un nuevo Catón, pero ya en la vejez estaba convencido de que la Antigüedad sólo podía enseñar que todo estaba consagrado a la ruina y a la muerte. Por eso son escritos muy importantes de Bracciolini los tratados en los que defiende los valores de la sociedad burguesa, como, por ejemplo, *Sobre la utilidad de la riqueza*, y las polémicas *Contra la hipocresía de los clérigos* y *Contra la ociosidad de los monjes*. Por su parte, Bruni, en la *Oratio*, toma una actitud beligerante contra estos engañadores a los que se propone denunciar públicamente. Ya desde el comienzo de la obra sus intenciones quedan expuestas claramente:

Por ende non es de mi consejo de callar, mas antes clamaré e daré cuantas mayores voces podiere, e amonestaré a estos engañadores, e protestaré públicamente que de aquí adelante los sus engañosos trasechamientos contra mí non tienten⁵⁵.

Confiesa, no obstante, que en un principio se dejó cautivar por sus artes, pero afirma su despertar de este engaño y pasa a la acción, aunque retórica, de descubrir las tretas de estos falsarios:

E ya non me pueden engañar, nin mover, nin en cosa alguna contra mí pueden aprovechar la cara compuesta, nin los ojos baxos contra la tierra, nin las maxillas artifiçiosamente amarillas, e tanpoco los gestos engañosos con grand diligencia contrafechos, nin la bondat fingida, nin la palabra dicha de tarde en tarde, nonbrando a Dios muchas vezes [...]. Bien entiendo vuestro ojear e todos vuestros passos ascondidos conozco, por los cuales, assí como por agujeros pequeños, vos poneis debaxo a las caídas de los omes.

Después de explicar el origen, sentido y conveniencia de la palabra *hipócrita*, el «açote» de su «faba» denuncia las causas del triunfo de estos hipócritas:

Pero que esto acaesçe por nuestra locura, porque aquellas cosas pensamos ser la bondat las cuales non pertenescen en alguna manera para

⁵⁵ Transcribo éstas y las restantes citas con arreglo a la edición que publico a continuación.

fazer a alguno buen varón. Porque non fazen al ome ser buen varón la vestidura áspera, nin la ropa tendida fasta los todillos, nin la cobertura grande de la cabeza, nin el triste e cruel cuidado de castigar los peccados agenos e dar lugar a los suyos propios, nin ir a menudo a los templos en tienpos non convenientes, nin el mucho rezar a las pinturas. Mas conviene que la verdadera linpieza de la voluntad enderesçe e faga el ome ser bueno, non la mala y engañosa muestra de sí mesmo.

Para contrarrestar los efectos de las arteras mañas de estos pervertidos, Bruni se propone decir

de aquestas cosas algunas pocas porque por ventura non vos engañades pensando que nós non sepamos aquesta vuestra maravillosa y espantosa santidad cuál e cuánta sea.

Y repasa algunas de las malas artes de estos hipócritas, como la vestidura, la tristeza, sus palabras y los efectos que producen, sobre todo en las mujeres, porque

enloquecidas por semejantes palabras, tórnanse a las casas d'ellos e predicán al ipócrita por sancto e amigo de Dios y embíanle presentes, e toman aí con mayor compañía.

Después especifica aún más el objeto de su diatriba:

Yo non solamente fablo de los religiosos, mas aun de los seglares, porque en la una e en la otra generación se falla esta mala pestilencia.

Y por eso quiere advertir a todos de su maldad, por eso «te ruego —dice— que non fies tu fazienda, nin les encomiendes cosa alguna, nin les cometas la guarda de tus fijos», y clama «¡Créemelo, échalos de ti!». Esto expuesto y para finalizar, se dirige nuevamente a los hipócritas para conminarles a cambiar de vida con la amenaza de Dios:

¡O ipócrita, tú debes aver temor de aquestas cosas en tanto que ay tiempo! ¡E retorna en gracia ant'el día del Juizio con Aquel Amenazador al cual non es cosa conveniente de lo engañar! ¡Dexa aquestas cosas enfengidas en que fasta aquí con entención de engañar has estudiado e llégate a las verdaderas virtudes e non a las contrafechas! ¡Usa de gesto e vestido común e non ayas tanta cura que los omes sepan de tus bondades como que las non sepan! ¡Cura de tus peccados e dexa los agenos!

Efectivamente, la ortodoxia religiosa, pese a todo, no se ve menoscabada en absoluto en la obra, pues, entre otras razones, el prototipo del *hipócrita* que se delinea a lo largo de ella no es otro que aquel sobre el que advirtieran las Sagradas Escrituras y aquel que dibujaran

los Padres de la Iglesia. Pongamos como ejemplo el *Evangelio de San Mateo*, VI, 1-18, donde leemos

Quando fizieres limosna, no tengas la trompa ante ti, assi como los ypocritas fazen en las sinoas e en los barrios, por tal que sean onrados de los ombres. [...] E quando orades no fagades como los ypocritas, que aman orar en las sinoas, e en los rencones de las calles estando, por tal que los vean los ombres [...] E quando ayunades, non seades tristes, assi como ypocritas cambian sus fazes por que entiendan los ombres que ayunan»⁵⁶.

Desde luego, no fue Bruni el primer italiano en describir esta figura. Ya Dante les había «condenado» precisamente al *Infierno*⁵⁷. El motivo pasó a la literatura medieval castellana y puede rastrearse fácilmente en varios textos, donde los lectores pudieron conocer las artes de estos hipócritas, las mismas que retratará Bruni en su *Oratio*. Así, aparece en los *Morales* de San Gregorio, en el *Libro de Job* o en las *Flores de los Morales*⁵⁸, de donde tomará el motivo Pero López de Ayala para su *Rimado de Palacio*⁵⁹. Lo recogen a su vez Alfonso Martínez de Toledo en *El Corbacho*⁶⁰ y el autor de los *Castigos y do-*

⁵⁶ Vid. *El Evangelio de San Mateo según el manuscrito escurialense I.I.6*, ed. Th. Montgomery, Madrid, RAE (Anejo VII del *Boletín de la RAE*), 1962, VI,1-8. En el mismo sentido se expresa *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I-I-6. Desde el Evangelio de San Marcos hasta el Apocalipsis*, ed. y estudio de Th. Montgomery y W. Baldwin, Madrid, RAE (Anejo XXII del *Boletín de la RAE*), 1970, en 2 CO-4.1-2.

⁵⁷ Así también aparecen en la traducción de Villena, *vid.* 11.20 y 23.21 del *Infierno* en José A. Pascual, *La traducción de la «Divina Commedia» atribuida a D. Enrique de Aragón. Estudio y edición del Infierno*, Salamanca, Universidad, 1974. Por otra parte, es extensa e interesante la glosa de Pero Fernández de Villegas a su *Traducción del Dante de la lengua toscana en verso castellano*, Burgos, Fadrigue de Basilea, 1515, donde además se enumeran una serie de fuentes para la figura del hipócrita: el *Deuteronomio*, Platón, Juvenal, San Mateo, San Lucas, San Gregorio, Santo Tomás, San Isidoro, San Agustín, el profeta David, etc.

⁵⁸ Los romanceamientos de estas dos obras pueden consultarse en sendas ediciones de F. Branciforti: *El libro de Job*, Florencia, G. D'Anna, 1962 y *Las Flores de los «Morales de Job»*, Florencia, Le Monnier, 1963.

⁵⁹ Vid. las estrofas 997, 999, 1000, 1143, 1156, 1160, 1572, 1598, 1600, 1812 y 2090 en la ed. de G. Orduna, Madrid, Clásicos Castalia, 1987.

⁶⁰ Largo pasaje el que Martínez de Toledo dedica a estos personajes, recordemos algunas de sus palabras: «... de los primeros que aquí dixé de alto que non se entremeten en la suziedad deste pecado, synón en ficta yproquesya por se mostrar santos e ser notados e tenidos en reputacion, con engaño, de alguna cosa alcançar, estos tales aun non los puede ninguno byen judgar; que fablan muy a espacio: «¡Loado sea Jesuchristo! ¡Dios vos salve, hermano! ¡Pas sea conbusco! ¡Nuestro Señor vos conserve! ¡Deo gracias! ¡Syenpre aquí salud!» E otras muchas maneras. Pero vee onbre a las vezes estos tales que non son synón diablos ynfernales; non tyenen más [paciencia] de quanto ninguno non les dize nada, nin les contradizen a lo que habla[n], e non los eno-

*cumentos del rey don Sancho*⁶¹. A través de San Mateo pasará al *Especulo de legos*⁶² y a través de los *Salmos* de David a la *Introducción* de Pero Díaz⁶³. En el *Oracional* se ocupará también de ellos Cartagena⁶⁴ y en la *Vida beata* Juan de Lucena⁶⁵. Pero se puede rastrear el tó-

jan. Pues, esto, nin grando nin gracias; pero sy les tocan en dinero, o en contradzeir algo a su voluntad, o avés de contratar con ellos de su prouecho o daño, ¡guárdevos Dios, e cómo salle aquella color al rostro fogando, e abaxan los ojos a tierra, que dirés que se quieren consumir e desfazer! Allý verés por dónde va el *loado sea Dios* e el *Deo gracias* [.]. Ya vedés sy los conosce byen nuestro Señor, quando dixo en el Evangelio: «Guardadvos destos que andan con *pas sea con vos* e parecen de fuera justos e santos, que de dentro son lobos robadores», cf. Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. J. González Muela, Madrid, Castalia, 1984, pp. 236-237.

⁶¹ Se traen aquí a colación distintos pasajes de los Evangelios ilustrativos de la figura del hipócrita, por ejemplo: «Otro sí debes dar limosna, como dice el Evangelio; *Cum feceris elemosynam, noli tubam canere ante te, sicut hypocritae faciunt in sinagogis*. Dice que cuando fecieres la limosna, non lles bocina ante tí como facen los hipócritas en la iglesia, que sacan de entre diez maravedís una meaja é dan grandes voces al pobre porque lo oyan todos, é digan que es grand limosnero. Esta limosna non le presta mas de aquel gualardon que le dan de alabanza [.]. Pues aun fallamos en este Evangelio de la hipocresía: *Cum oraveris, non facias sicut hypocritae*. Dice, que quando fecieres oracion, non quieras facer así como el hipócrita quando va á la iglesia, que delante de toda la gente finca las rodillas en tierra é alza las manos arriba, é roe los santos del altar, porque digan las gentes que es grande oracionero.», cf. *Castigos y documentos del rey don Sancho*, en *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, Madrid, BAE, 1952, p. 222.

⁶² «E dixoles el rey: Aquestas arcas doradas són tales commo los ricos e los caualleros honrrados, que andan vestidos de muy preçiosos ábitos e están llenos de dentro de viles e feos pecados. aquestas arcas que están cubiertas de pez son tales commo los pobres umildes que andan vestidos de fuera de ábito uil e despreçiado, e de dentro son ennoblecidos de muchas virtudes e an a Dios por morador de la casa de la su alma. Onde de los ricos dize el Sennor a los veynte e tres capitulos del euangelio de Sant Matheo: ¡Guay de uos, maestros de la ley e fariseos yproquitas, que sodes semejables a los sepulcros enblanqueçidos que parecen a los omes fermosos de fuera e están llenos de dentro de huesos de muertos e toda suziedad!, cf. *El especulo de los legos*, ed. J. M.^a Mohedano Hernández, Madrid, CSIC, 1951, p. 344.

⁶³ Hacia 1462 escribía este autor: «Segund dize Daud en el salmo, e se escriue asi mesmo en el prymero libro de los Reyes, a solo Dios pertenesçe conosçer los secretos del coraçon, [.]. Esta es la dotrina que nuestro saluador nos dio en el santo euangelio para que conoçiesemos los yproquitas que vienen vestidos de vestiduras de corderos, e en el secreto de su coraçon son lobos robadores», cf. Pero Díaz, *Introducción al dezir que conpuso el noble cauallero Gómez Manrique, que yntitula: «Exclamación e querrela de la gouernación, al muy noble e muy reuerendo señor, su syngular señor, don Alfonso Carrillo, por la gracia de Dios arçobispo de Toledo»*, en Gómez Manrique, *Cancionero*, ed. A. Paz y Mélia, Madrid, Escritores Castellanos, 1886, II, p. 252.

⁶⁴ Recordemos algún pasaje: «E el que quiere dar a entender a otro lo que non es, quier por fabla quier por obra, mentiroso es. Commo el que trae ropas honestas para que piensen que es bueno, que sy non lo es también miente asy commo sy lo dixiese de palabra. Ca el yprocrita mentiroso [es].», cf. S. González-Quevedo Alonso, *El «Oracional» de Alonso de Cartagena. Edición crítica (comparación del Manuscrito 60 de Santander y el Incunable de Murcia) (c1454)*, Valencia-Chapel Hill, Albatros, 1983, p. 99.

pico en muchos otros textos. Juan Álvarez Gato lo utiliza en su respuesta a «*hernan mexia do muestra que los viçios an somido las virtudes en defeto de los malos*»⁶⁶; se pueden encontrar alusiones en el *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*⁶⁷ y hasta en las obras de nuestro Siglo de Oro, por ejemplo de la mano de Quevedo⁶⁸.

Este prototipo del hipócrita, también utilizado por Erasmo en sus *Coloquios*⁶⁹, tuvo la fortuna de ser objeto de tratamiento por uno de

⁶⁵ Aunque muy de pasada Juan de Lucena utiliza esta figura en sus reflexiones: «El Obispo.- Por eso que fazen los Reyes, fazen los Cardenales esotro. [...] Estos Columnas, y estotros, Ursinos: guelfos y gibilinos, peores que Oñez con los Gaboas. Ruegan por su Pontífice, y siempre desean su muerte, esperando de serlo esta buelta. Ni dexan astrólogos, agoreros, encantadores, ypócritas, ni bigardos, que no requieren sobrello. Si los vieses despues al tiempo de la eleccion, ¡con cuánta solicitud se visitan! ¡Cuán engañosas mentiras se prometen, y cuán muertos se quedan sy les faltan las porphecias de las viejas! Yo te prometo, señor Marqués, si los vieses, no los dirías beatos.», cf. Juan de Lucena, *Vida Beata*, en *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI*, Madrid, Bibliófilos Españoles, XXIX, 1892, p. 172.

⁶⁶ «[...] como la cobdiçia guia la dança / Syn amor syn amiçiça / todos lleuan los tenores / con jatança y avariça / todos van tras la cobdiçia / como lobos Robadores / atestanto en nuestro seno / muchas vsuras vilezas / que jamas se halla lleno / creyendo ques el mas bueno / el que tiene mas Riquezas // Somos malos a porfia y muy contentos de sello / toda funda nuestra vya / so modos de ypocressya / parecer buenos syn sello / muchos muestran que sospiran / temiendo lo venidero / estos que por aqui tiran / por conplir con los que miran / no con zelo verdadero», cf. B. Dutton, *El Cancionero del siglo XV (c1360-1520)*, Salamanca, Universidad, 1990, I, pp. 561-562.

⁶⁷ «Salomon dize: [...] E pues que ayas pensado lo que as de dezir, dilo claramente, e no escura asy como fazen los hombres ypoclitas e ynicos; que su consejo es con palabras dobles e oscuras, [...] Quieras hablar con consejo, e no sean las palabras vnas e al coraçon otras. Quieras acordar lo vno con lo otro; asy que la boca responda al coraçon, e el coraçon a la boca; e tal consejo e loable delante Dios e gentes», cf. la ed. de J. M.^a Azaceta, Madrid, CSIC, 1956, II, p. 668.

⁶⁸ «Vi vna senda por donde yuan vnos hombres de la misma suerte que los buenos, y desde lejos parecia que yuan con los mismos. Y llegado que vbe çerca, vi que yuan entre nosotros. Éstos me dixeran que eran los Ipocritas, gente en quien el mundo, la penitencia, el ayuno y la mortificación, que en otros son mercanzia del çielo, es nouiziado del infierno. Yuan muchas mugeres tras éstos vesandoles las ropas [...] Al fin allí conozçí que van éstos arreuozados para nosotros, mas para los ojos aeternos que hauiertos sobre todo juzgan el secreto más esquiivo de los retiramientos del alma, no tienen mascara.», cf. su *Discurso del Infierno*, ed. de J. O. Crosby, Madrid, Castalia, 1994, p. 162. Creo interesante traer aquí precisamente un comentario de J. O. Crosby a propósito de la utilización por Quevedo de esta figura; dice el editor que «por ser tema peligroso no abunda en la literatura española del siglo xvi la sátira de la hipocresía del clero; sin embargo, los pocos ejemplos revelan una preocupación que se remonta a principios del siglo. Los ejemplos se encuentran en las obras de Alfonso de Valdés, y uno en las de Gil Vicente. En la *Comedia Seraphina* de Torres Naharro, y en el *Guitón Honofre* de Gregorio González se critica la hipocresía del clero», cf. p. 1053 de la edición citada.

⁶⁹ No tiene desperdicio todo lo que trae esta obra con relación a los hipócritas, por ejemplo: «Verdad es, ¡o Teofilo! por la mayor parte todo lo que de los buenos reyes has dicho; pero la Escritura a los malos, por muy publicos que sean, llama ypocritas,

los más grandes humanistas del Cuatrocientos, y el gusto de Castilla de mediados del siglo xv supo reconocer el valor del opúsculo dejándonos una correcta traducción en que poder leer fácilmente la obra.

Finalmente, la importancia de esta *invektiva* no radica simplemente en el hecho de ser la única obra medieval en castellano, según creo, dedicada a la figura del hipócrita exclusivamente, sino también, y sobre todo, en ser otra muestra más del interés por la cultura humanista del Cuatrocientos en Castilla. Su edición contribuirá, entonces, a poner de manifiesto ese interés por una elocuencia nueva que, como dijera Lawrence, encierra las «semillas del movimiento proto-humanista en Castilla»⁷⁰.

Criterios de edición

Ya he indicado que el texto de la traducción castellana del *Contra hipócritas* nos ha llegado a través de dos códices de la Biblioteca Nacional de Madrid. He basado mi edición en el que considero *codex optimus*, es decir, el manuscrito 10212, al que denominé *A*. No obstante, he tenido en cuenta las lecturas del manuscrito 3666, denominado *B*, en los casos en que éstas son más correctas. Mi proceder, en cualquier caso, queda expresado en el aparato crítico.

En cuanto a los criterios de transcripción, para la acentuación, puntuación, mayúsculas y división de palabras sigo el uso moderno. En cuanto a los criterios de transcripción fonética, mantengo las peculiaridades del texto, salvo en los siguientes casos: modernizo la *qu* ante *a*, la *h* diacrítica y las alternancias *ij*, *u/v*, *y/i*, *-y-/-j-*, cons. + *rr* / cons. + *r*, *nn/ñ*, *mm/m* y *ll/l*. Desarrollo la abreviatura de nasalidad ante *-p* y *-b* como *n-* al ser éste el uso de escritura constante del copista a lo largo del texto. Empleo el apóstrofo para marcar la elisión de

como verdaderamente lo son; ca esta palabra ypocrita que de los griegos hemos tomado ya en vso, tanto vale en castellano como si dixesemos enmascarado, e assi ypocritas se podran llamar todos aquellos que no son lo que parecen obispos son obispos, porque las personas que debaxo de aquellas insignias reales o pontificales se cubren, son hombres vulgares e uajosos, tomados de las hezes del pueblo.», cf. la traducción castellana en M. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, t. IV, Madrid, NBAE, XXI, 1915, p. 185.

⁷⁰ Vid. *Un episodio del proto-humanismo español. Tres opúsculos de Nuño de Guzmán y Gianozzo Manetti*, ob. cit., pp. 9-14, donde pueden leerse estas y otras interesantes observaciones sobre «poetas e oradores», que ponen de manifiesto la necesidad de estudiar y editar las *oratio* humanistas que se vertieron en el siglo xv a las lenguas peninsulares. En este sentido no podemos dejar de citar el reciente trabajo de C. Parrilla, «Una traducción anónima de cuatro oraciones a la República de Florencia en la Biblioteca Colombina», art. cit., buena muestra de un quehacer tan necesario.

una vocal por fonética sintáctica; desarrollo sin indicación de ningún tipo las abreviaturas presentes en el texto y transcribo el tironiano por *e*, salvo ante palabras que comienzan por esa letra, en cuyo caso se transcribe por *y*. *Vale*.